



004-2025881297

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Moyobamba, 19 de marzo de 2025

VISTOS:

El Informe N°111-2025-WAPP, del Ing. Wilson Ángel Pinedo Pinedo, Administrador de Contrato de Obra.

El Informe N°0320-2025-GRSM-PEAM-GEIN, del Director de Infraestructura.

El Informe N°061-2025-GRSM-PEAM-OPP, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial N°359-2022-GRSM-PEAM-01.00, de fecha 19 de diciembre del 2022, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba - provincia de Moyobamba - departamento de San Martín", con CUI N°2518482. Mediante Resolución Gerencial N°032-2023-GRSM-PEAM-GG, de fecha 02 de octubre de 2023, se aprobó la actualización del citado Expediente, que demanda un presupuesto total de S/ 42'757,317.70 (Cuarenta y dos millones setecientos cincuenta y siete mil trescientos diecisiete y 70/100 soles), un plazo de ejecución de 450 días calendario, bajo la modalidad de administración indirecta - contrata.

Que, con Resolución Gerencial N°023-2025-GRSM-PEAM-GG, de fecha 17 de enero de 2025, se aprobó la modificación de los Componentes de Gastos de Gestión, en la ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín", con CUI N°2518482; de acuerdo al siguiente resumen:

RESUMEN DE PRESUPUESTO - GASTOS DE GESTIÓN		
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N°2518482		
COMPONENTES DE LOS GASTOS GENERALES	MONEDA NACIONAL	
	S/.	%
1.00 GASTOS DE GESTION	1,490,915.00	





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

A.	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	648,434.00	43.49%
B.	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	732,481.00	49.13%
C.	PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES - PAC	110,000.00	7.38%
VALOR REFERENCIAL DE GESTIÓN DE OBRA		1,490,915.00	



Que, con Informe N°111-2025-WAPP, el Ing. Wilson Angel Pinedo Pinedo, Administrador de Contrato de Obra, solicita al Director de Infraestructura, la modificación de Componentes de los Gastos de Gestión, en la ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín", con CUI N°2518482; manifestando entre otros aspectos lo siguiente:

ANÁLISIS

- Mediante Resolución Gerencial Nro. 023-2025-GRSM-PEAM-GG, se aprobó el desagregado del componente de gastos de gestión, cuyo detalle es el siguiente:

Resumen de Presupuesto - Gastos de Gestión (Vigente)

RESUMEN DE PRESUPUESTO - GASTOS DE GESTIÓN		
PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N°2518482		
COMPONENTES DE LOS GASTOS GENERALES	MONEDA NACIONAL	
	S/.	%
1.00 GASTOS DE GESTION	1,490,915.00	
A. GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	648,434.00	43.49%
B. GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	732,481.00	49.13%
C. PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES - PAC	110,000.00	7.38%
VALOR REFERENCIAL DE GESTIÓN DE OBRA	1,490,915.00	



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Gastos Fijos - Gastos de Gestión (Vigente)

GASTOS FIJOS - GASTOS DE GESTIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL S/.
			DESCR	UNIDAD		
1.00	EQUIPOS ELECTRONICOS					
1.01	PC (Incl. Software)	und		3.00	10,989.68	32,969.04
1.02	PC para ingeniería (Incl. Software)	und		1.00	13,059.30	13,059.30
1.03	Impresora Multifuncionar a color	und		1.00	10,387.96	10,387.96
1.04	Escaner	und		3.00	5,900.00	17,700.00
1.05	Disco Duro Extraible de 4TB	und		1.00	620.00	620.00
	MONTO TOTAL					74,736.30
2.00	UTILES DE ESCRITORIO					
2.01	Utiles de oficina	glb		2.00	8,275.00	16,550.00
2.02	Tinta para impresora (negro, magenta, cian, amarillo)	glb		21.00	645.66	13,558.90
	MONTO TOTAL					30,108.90
3.00	MOBILIARIO					
3.01	Escritorio Personal	und		3.00	1,800.00	5,400.00
3.02	Mesa con cajón de madera	und		2.00	500.00	1,000.00
3.03	Sillas de oficina ergonomicas	und		6.00	782.00	4,692.00
	MONTO TOTAL EQUIPAMIENTO					11,092.00
4.00	VEHICULOS					
04.01	Camioneta Pick Up Cabina Doble 4x4	und	1.00	1.00	190,990.00	190,990.00
04.02	Mantenimiento de vehiculo	glb	1.00	1.00	15,000.00	15,000.00
04.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta	glb	1.00	1.00	17,033.00	17,033.00
04.04	Combustible - Diesel B5	gal	150.00	15.00	19.00	42,750.00
04.05	Combustible - Gasolina regular	gal	20.00	8.00	19.00	3,040.00
04.06	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	glb	1.00	2.00	200.00	400.00
	TOTAL COSTO DE VEHICULOS					269,213.00
5.00	GASTOS VARIOS					
05.01	Implementacion de indumentaria para personal técnico y administrativo					23,908.00
	Cascos de Seguridad	und	2.00	8.00	88.00	1,408.00
	Camisa de trabajo	und	2.00	16.00	90.00	2,880.00
	Pantalón de trabajo	und	1.00	16.00	140.00	2,240.00
	Zapatos de seguridad	par	2.00	8.00	235.00	3,760.00
	Botas de jebe caña alta	par	2.00	8.00	65.00	1,040.00
	Chalecos de identificación con c/cinta reflectiva	und	2.00	10.00	158.00	3,160.00
	Ponchos para lluvia impermeable	und	2.00	8.00	55.00	880.00
	Cortavientos para casco	und	2.00	8.00	35.00	560.00
	Polo mangalarga de algodón	und	2.00	24.00	60.00	2,880.00
	Polo manga corta	und	2.00	24.00	50.00	2,400.00
	Repelente	und	1.00	12.00	25.00	300.00
	Protector solar	und	1.00	12.00	25.00	300.00
	Casaca Impermeble	und	1.00	10.00	160.00	1,600.00
	Gorro	und	1.00	10.00	50.00	500.00
05.02	Herramientas manuales					1,240.00
	Wincha de 30m	und	1.00	1.00	80.00	80.00
	Wincha de mano	und	2.00	6.00	85.00	1,020.00
	Nivel de mano grande	und	1.00	2.00	70.00	140.00
05.03	SC de Fotocopiado en General	glb	1.00	1.00	14,684.80	14,684.80
05.04	Implementos de Limpieza	glb	1.00	1.00	1,307.00	1,307.00
05.05	Implementos de bioseguridad	glb	1.00	1.00	1,694.00	1,694.00
05.06	Agua para Consumo Humano (Bidon 20 L)	und	1.00	210.00	5.00	1,050.00
05.07	Software (Inc. LICENCIA) Para Diseño Asistido por Computadora 3D	und	1.00	1.00	18,500.00	18,500.00
05.08	Software (Inc. LICENCIA) Para el Manejo de Costos Y Presupuestos	und	1.00	1.00	7,200.00	7,200.00
05.09	Placa recordatoria	und	1.00	1.00	1,500.00	1,500.00
05.10	Resolución de Disputas	mes	1.00	7.00	21,600.00	151,200.00
05.11	Estación total	und	1.00	1.00	41,000.00	41,000.00
	TOTAL DE GASTOS VARIOS					263,283.80
	TOTAL GASTOS FIJOS					648,434.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Gastos variables – Gastos de Gestión (Vigente)

GASTOS VARIABLES - GASTOS DE GESTIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			DESCR	UNIDAD	S/.	S/.
01.00 PERSONAL DE OBRA						
01.01	Administrador de contratos	mes	1.00	16.00	6,000.00	96,000.00
01.02	Asistente Técnico de administración de contra	mes	1.00	16.00	5,000.00	80,000.00
01.03	Ing. en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	mes	1.00	16.00	5,000.00	80,000.00
	Ing. para implementación de situaciones adversas					
01.04	Topógrafo	mes	1.00	16.00	5,500.00	88,000.00
01.05	Topógrafo	mes	1.00	16.00	3,500.00	56,000.00
01.06	Administrativo Contable	mes	1.00	16.00	3,500.00	56,000.00
01.07	Asistente Administrativo	mes	1.00	16.00	2,500.00	40,000.00
01.08	Asistente Técnico Administrativo	mes	1.00	16.00	1,800.00	28,800.00
01.09	Secretaria (o)	mes	1.00	16.00	1,500.00	24,000.00
01.10	Ordenamiento, Foliación y Archivo	mes	1.00	16.00	1,700.00	27,200.00
01.11	Asistente en Comunicación y Difusión de obra	mes	1.00	16.00	2,000.00	32,000.00
01.12	Operador de vehiculo	mes	1.00	16.00	2,000.00	32,000.00
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DE OBRA						640,000.00
02.00 ALQUILER DE CAMIONETA						
02.01	Alquiler de camioneta 4x4 Pick Up (a todo costo)	mes		1.00	10,500.00	10,500.00
MONTO TOTAL DE ALQUILER						10,500.00
03.00 PROMOCIÓN DE OBRA						
03.01	SC de Promoción y Difusión de obra	glb		1.00	8,924.00	8,924.00
MONTO TOTAL DE PROMOCIÓN						8,924.00
04.00 OTROS BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL						
04.01	Otros bienes en general	glb		1.00	44,649.00	44,649.00
04.02	Otros servicios en general	glb		1.00	20,758.00	20,758.00
04.03	Alquiler de Local para Oficina	mes		9.00	850.00	7,650.00
MONTO TOTAL DE PROMOCIÓN						73,057.00
TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES						732,481.00



Resumen de Presupuesto – Gastos de Gestión (Propuesta Modificatoria)

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIO YACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYO BAMBA - PROVINCIA DE MOYO BAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N°2518482		
COMPONENTES DE LOS GASTOS GENERALES	MONEDA NACIONAL	
	S/.	%
1.00 GASTOS DE GESTION	1,756,215.00	
A. GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	661,234.00	37.65%
B. GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	984,981.00	56.09%
C. PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES - PAC	110,000.00	6.26%
VALOR REFERENCIAL DE GESTIÓN DE OBRA	1,756,215.00	

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Gastos Fijos - Gastos de Gestión (Propuesta Modificatoria)

GASTOS FIJOS - GASTOS DE GESTIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL S/.
			DESCR	UNIDAD		
1.00 EQUIPOS ELECTRONICOS						
1.01	PC (Incl. Software)	und		3.00	10,989.68	32,969.04
1.02	PC para ingeniería (Incl. Software)	und		1.00	13,059.30	13,059.30
1.03	Impresora Multifunciona a color	und		1.00	10,387.96	10,387.96
1.04	Escaner	und		3.00	5,900.00	17,700.00
1.05	Disco Duro Extraible de 4TB	und		1.00	620.00	620.00
MONTO TOTAL						74,736.30
2.00 UTILES DE ESCRITORIO						
2.01	Utiles de oficina	glb		2.00	8,275.00	16,550.00
2.02	Tinta para impresora (negro, magenta, cian, amarillo)	glb		21.00	645.66	13,558.90
MONTO TOTAL						30,108.90
3.00 MOBILIARIO						
3.01	Escritorio Personal	und		4.00	1,800.00	7,200.00
3.02	Mesa con cajón de madera	und		4.00	500.00	2,000.00
3.03	Silla de oficina ergonomica	und		6.00	782.00	4,692.00
3.04	Estante	und		4.00	2,500.00	10,000.00
MONTO TOTAL EQUIPAMIENTO						23,892.00
4.00 VEHICULOS						
04.01	Camioneta Pick Up Cabina Doble 4x4	und	1.00	1.00	190,990.00	190,990.00
04.02	Mantenimiento de vehiculo	glb	1.00	1.00	15,000.00	15,000.00
04.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de camioneta	glb	1.00	1.00	17,033.00	17,033.00
04.04	Combustible - Diesel B5	gal	150.00	15.00	19.00	42,750.00
04.05	Combustible - Gasolina regular	gal	20.00	8.00	19.00	3,040.00
04.06	Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito	glb	1.00	2.00	200.00	400.00
TOTAL COSTO DE VEHICULOS						269,213.00
5.00 GASTOS VARIOS						
05.01	Implementación de indumentaria para personal técnico y administrativo					23,908.00
	Cascos de Seguridad	und	2.00	8.00	88.00	1,408.00
	Camisa de trabajo	und	2.00	16.00	90.00	2,880.00
	Pantalón de trabajo	und	1.00	16.00	140.00	2,240.00
	Zapatos de seguridad	par	2.00	8.00	235.00	3,760.00
	Botas de jebe caña alta	par	2.00	8.00	65.00	1,040.00
	Chalecos de identificación con c/cinta reflectiva	und	2.00	10.00	158.00	3,160.00
	Ponchos para lluvia impermeable	und	2.00	8.00	55.00	880.00
	Cortavientos para casco	und	2.00	8.00	35.00	560.00
	Polo mangalarga de algodón	und	2.00	24.00	60.00	2,880.00
	Polo manga corta	und	2.00	24.00	50.00	2,400.00
	Repelente	und	1.00	12.00	25.00	300.00
	Protector solar	und	1.00	12.00	25.00	300.00
	Casaca Impermeable	und	1.00	10.00	160.00	1,600.00
	Gorro	und	1.00	10.00	50.00	500.00
05.02	Herramientas manuales					1,240.00
	Wincha de 30m	und	1.00	1.00	80.00	80.00
	Wincha de mano	und	2.00	6.00	85.00	1,020.00
	Nivel de mano grande	und	1.00	2.00	70.00	140.00
05.03	SC de Fotocopiado en General	glb	1.00	1.00	14,684.80	14,684.80
05.04	Implementos de Limpieza	glb	1.00	1.00	1,307.00	1,307.00
05.05	Implementos de bioseguridad	glb	1.00	1.00	1,694.00	1,694.00
05.06	Agua para Consumo Humano (Bidon 20 L)	und	1.00	210.00	5.00	1,050.00
05.07	Software (Inc. LICENCIA) Para Diseño Asistido por Computadora 3D	und	1.00	1.00	18,500.00	18,500.00
05.08	Software (Inc. LICENCIA) Para el Manejo de Costos Y Presupuestos	und	1.00	1.00	7,200.00	7,200.00
05.09	Placa reordatoria	und	1.00	1.00	1,500.00	1,500.00
05.10	Resolución de Disputas	mes	1.00	7.00	21,600.00	151,200.00
05.11	Estación total	und	1.00	1.00	41,000.00	41,000.00
05.12	Dispensador de agua de mesa	und	2.00	1.00	1,500.00	3,000.00
05.13	Instalación de aire acondicionado	Serv	2.00	1.00	4,000.00	8,000.00
05.14	Adquisición de aire acondicionado	und	2.00	1.00	5,000.00	10,000.00
TOTAL DE GASTOS VARIOS						263,283.80
TOTAL GASTOS FIJOS						661,234.00





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Gastos Variables – Gastos de Gestión (Propuesta Modificatoria)

GASTOS VARIABLES - GASTOS DE GESTIÓN						
ITEM	DESCRIPCION	Und	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			DESCR	UNIDAD	S/.	S/.
01.00 PERSONAL DE OBRA						
01.01	Administrador de contratos	mes	1.00	20.00	6,000.00	120,000.00
01.02	Asistente Técnico de administración de contra	mes	1.00	20.00	5,000.00	100,000.00
01.03	Ing. en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	mes	1.00	20.00	5,000.00	100,000.00
01.04	Ing. para implementación de situaciones adversas	mes	1.00	20.00	5,500.00	110,000.00
01.05	Topógrafo	mes	1.00	20.00	3,500.00	70,000.00
01.06	Administrativo Contable	mes	1.00	20.00	3,500.00	70,000.00
01.07	Asistente Administrativo	mes	1.00	20.00	2,500.00	50,000.00
01.08	Asistente Técnico Administrativo	mes	1.00	20.00	1,800.00	36,000.00
01.09	Apoyo técnico administrativo	mes	1.00	11.00	2,500.00	27,500.00
01.10	Secretaria (o)	mes	1.00	20.00	1,500.00	30,000.00
01.11	Ordenamiento, Foliación y Archivo	mes	1.00	20.00	1,700.00	34,000.00
01.12	Asistente en Comunicación y Difusión de obra	mes	1.00	20.00	2,000.00	40,000.00
01.13	Operador de vehículo	mes	2.00	20.00	2,000.00	80,000.00
01.14	Apoyo Técnico Legal	mes	1.00	10.00	2,500.00	25,000.00
TOTAL REMUNERACIÓN PERSONAL DE OBRA						892,500.00
02.00 ALQUILER DE CAMIONETA						
02.01	Alquiler de camioneta 4x4 Pick Up (a todo costo)	mes		1.00	10,500.00	10,500.00
MONTO TOTAL DE ALQUILER						10,500.00
03.00 PROMOCIÓN DE OBRA						
03.01	SC de Promoción y Difusión de obra	glb		1.00	8,924.00	8,924.00
MONTO TOTAL DE PROMOCIÓN						8,924.00
04.00 OTROS BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL						
04.01	Otros bienes en general	glb		1.00	44,649.00	44,649.00
04.02	Otros servicios en general	glb		1.00	20,758.00	20,758.00
04.03	Alquiler de Local para Oficina	mes		9.00	850.00	7,650.00
MONTO TOTAL DE PROMOCIÓN						73,057.00
TOTAL GASTOS GENERALES VARIABLES						984,981.00



- La presente propuesta de modificación del componente de Gastos de Gestión (Fijos y Variables), se realiza con el propósito de garantizar el cumplimiento de las metas físicas y financieras del proyecto durante su ejecución, esta modificación abarca el sinceramiento de precios, cantidades, adición de nuevos bienes y servicios necesarios para el control y administración de contrato de obra, por lo tanto, del componente de Gastos de Gestión del Proyecto vigente aprobado mediante Resolución Gerencial N°023-2025-GRSM-PEAM-GG con un presupuesto de S/1'490,915.00, la presente solicitud de modificación presenta un incremento presupuestal de S/265,300.00 con lo cual el presupuesto total del componente ascendería a S/1,756,215.00.



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

- La actualización de los precios en los recursos se realizó de acuerdo a precios del mercado y precios reales que fueron adquiridos con cargo a los Gastos de Gestión del Proyecto "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín", con CUI N°2518482, asimismo, el incremento presupuestal se sustenta en:



- Se añadió un conductor adicional: Teniendo en cuenta que la distancia de la ejecución de Obra es considerable y se vienen interviniendo en distintos puntos del tramo que comprende, es necesario contar con un operador de vehículo adicional para asegurar el adecuado monitoreo y seguimiento de la ejecución de las partidas contractuales y adicionales de Obra aprobados.
- Se añadió Apoyo Técnico Administrativo: Teniendo en cuenta la envergadura del Proyecto y la gestión documentaria que se genera será un soporte importante para la atención de los documentos a tiempo de acuerdo a lo indicado en la legislación vigente.
- Se añadió Apoyo Técnico Legal: Teniendo en cuenta la envergadura del Proyecto, las controversias que vienen generándose y las que puedan generarse durante su ejecución se consideró esta partida. Asimismo, será un soporte importante para superar las situaciones adversas indicadas por la Contraloría General de la República.
- Se añadió la adquisición de estantes, mesas y un escritorio de madera: En base al volumen documentario que se genera derivada de la ejecución de la Obra y la necesidad de mantenerlo ordenado y/u organizado, tanto en las instalaciones del Proyecto Especial Alto Mayo así como en la Oficina que se Alquiló en la Localidad de Atumplaya. Contar con un archivo documentario en condiciones óptimas es importante para la Rendición de Cuentas y la transferencia de la Obra en su momento. Asimismo, las mesas y el escritorio de madera servirán para implementar la Oficina alquilada en la localidad de Atumplaya.
- Dispensador de agua: Habiéndose alquilado un local para Oficina periférica de la Administración de Contrato en la Localidad de Atumplaya resulta necesario su adquisición para el acondicionamiento de la misma.
- Adquisición / Instalación de aires acondicionados: Teniendo en cuenta la congestión existente en los ambientes que opera la Oficina de administración de Contrato de Obra en las Instalaciones del Proyecto Especial Alto Mayo, se optó por considerar la adquisición e instalación de aires acondicionados para dotar de un ambiente cómodo y fresco a los profesionales encargados de la Administración de Contrato.
- De manera generalizada se amplió el plazo del personal de Administración contrato, considerando que el culmino del plazo de



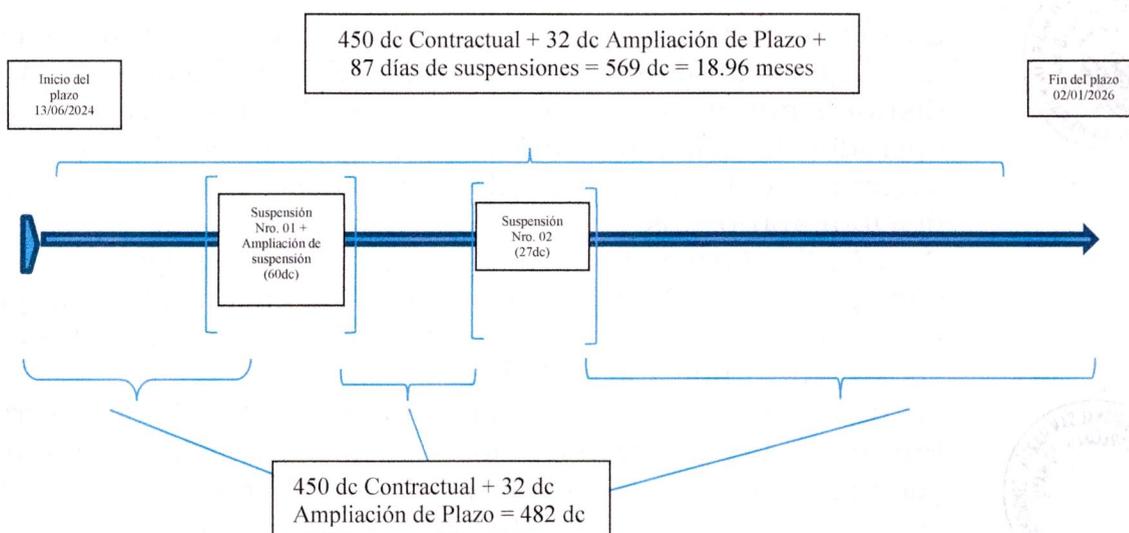


RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

ejecución de obra se trasladó del 05 de setiembre de 2025 al 02 de enero de 2026 a partir de las ampliaciones de plazo aprobadas y las suspensiones efectuadas.



- En la siguiente Línea de tiempo se muestra el lapso en el cual serán consumidos los bienes y servicios adquiridos y a adquirir con cargo a los gastos de gestión del Proyecto.



- Como se muestra en el gráfico anterior, el plazo contractual de ejecución de la Obra ha sido alterado, asimismo el plazo general computando el plazo contractual más las ampliaciones de plazo aprobadas y las suspensiones de plazo han hecho que el fin del plazo de ejecución de obra se traslade del 05 de setiembre del 2025 al 02 de enero de 2026. De lo cual se precisa que el equipo de la administración de contrato de Obra continúa trabajando durante todo ese lapso de tiempo, lo cual a su vez ha generado que el presupuesto de los bienes y servicios considerados en los Gastos de Gestión se amplíe. Asimismo, después de culminado el plazo de ejecución de la Obra es necesario que ciertas partidas del equipo de administración de contrato de Obra continúen ejecutándose para realizarse las actividades de entrega y recepción de obra, liquidación final y transferencia de la misma.



- En tal sentido, se solicita la modificación de los componentes de gastos de gestión, teniendo en cuenta el capítulo V. ANÁLISIS, detallados en el presente informe.



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

CONCLUYENDO Y RECOMENDANDO

- En virtud a lo expuesto, se solicita la modificación del componente Gastos de Gestión (Fijos y Variables) del Proyecto de acuerdo al capítulo de ANÁLISIS del presente informe, basado en el sinceramiento de bienes y servicios adquiridos y la añadidura de nuevos recursos de acuerdo a las necesidades de esta administración de contrato, alterando el presupuesto actualmente aprobado con un incremento presupuestal de S/265,300.00 con lo cual el presupuesto total del componente ascendería a S/1,756,215.00.
- Se recomienda realizar los trámites administrativos correspondientes a fin de aprobar mediante acto resolutivo la presente solicitud de modificación del componente de gastos de gestión.

Que, con Informe N°0320-2025-GRSM-PEAM-GEIN, el Director de Infraestructura, manifiesta a esta Gerencia General, que con Resolución Gerencial N°023-2025-GRSM-PEAM-GG de fecha 17 de enero de 2025 se aprobó el desagregado de gastos de gestión que actualmente se encuentra vigente para el Proyecto de Inversión Pública: "*Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín*", con CUI N°2518482" por el importe de S/1'490,915.00.

Asimismo, mediante Informe N°111-2025-WAPP, el Administrador de contrato de obra solicita su modificación, basado en la evaluación de necesidades, sinceramiento de costos de bienes y servicios adquiridos y a adquirir, considerando un presupuesto adicional de S/265,300.00 (Doscientos sesenta y cinco mil trescientos con 00/100 soles), con lo cual el presupuesto total del Componente de Gastos de Gestión ascenderá a S/1'756,215.00 (Un millón setecientos cincuenta y seis mil doscientos quince con 00/100 soles).

En virtud a lo manifestado, esta Gerencia solicita aprobar mediante Acto Resolutivo la solicitud de modificación del citado componente de e Gastos de Gestión del Proyecto con CUI N°2518482, de acuerdo a la información presentada por el Administrador de contrato de obra.

Que, con Informe N°061-2025-GRSM-PEAM-OPP, del Jefe de la Oficina de Presupuesto, Planificación, Estudios y Ordenamiento Territorial, manifiesta a esta Gerencia General, en atención al Informe N°320-2025-GRSM/PEAM-GEIN e Informe Técnico N°025-2025-JHCHF, sobre aprobación de la modificación del Componente Gastos de Gestión del





RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG

Proyecto de Inversión: "*Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín*", con CUI N°2518482.



En atención a la normatividad vigente se ha revisado y verificado que el requerimiento y la solicitud, SI cuentan con Disponibilidad Presupuestaria en el PMI 2025 de nuestra Unidad Ejecutora 006 PEAM, en la siguiente cadena funcional programática:

Fuente de Financiamiento : 5 Recursos Determinados – Rubro 15 FONCOR

Proyecto : 2518482 Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín.

Monto Asignado : S/13'710,695.00.



En tal sentido, se certifica la disponibilidad presupuestaria solicitada para continuar con el debido procedimiento administrativo para la aprobación del Componente Gastos de Gestión, mediante acto resolutivo. La presente no convalida los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, debiendo garantizarse la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso

Que, estando a los Informes Técnicos, referidos precedentemente, resulta necesario aprobar mediante acto resolutivo la modificación de los Componentes de Gastos de Gestión, en la ejecución del Proyecto de Inversión: "*Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín*", con CUI N°2518482, por los fundamentos expuestos en los citados Informe Técnicos.

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N°249-2023-GRSM/GR de fecha 26-04-2023, y a lo señalado en el Artículo 15, inciso h), y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Gerencia de Ejecución de Inversiones y Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo.



**RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 114-2025-GRSM-PEAM-GG****SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- APROBAR, la modificación de los Componentes de Gastos de Gestión, en la ejecución del Proyecto de Inversión: "Mejoramiento del servicio de agua para riego del canal Tioyacu - La Unión en las localidades de Atumplaya y Domingo Puesto del distrito de Moyobamba -provincia de Moyobamba - departamento de San Martín", con CUI N°2518482; de acuerdo al siguiente resumen:

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL TIOYACU - LA UNION EN LAS LOCALIDADES DE ATUMPLAYA Y DOMINGO PUESTO DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN", CUI N°2518482			
COMPONENTES DE LOS GASTOS GENERALES		MONEDA NACIONAL	
		S/.	%
1.00	GASTOS DE GESTION	1,756,215.00	
A.	GASTOS FIJOS (No directamente relacionados con el tiempo)	661,234.00	37.65%
B.	GASTOS VARIABLES (Directamente relacionados con el tiempo)	984,981.00	56.09%
C.	PLAN DE AFECTACIONES Y COMPENSACIONES - PAC	110,000.00	6.26%
VALOR REFERENCIAL DE GESTIÓN DE OBRA		1,756,215.00	

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia de Ejecución de Inversiones, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Oficina de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

Ing. MILTON AREVALO MUÑOZ
Gerente General

